BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VII LEGISLATURA

Serie III B:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

10 de septiembre de 2002

Núm. 8 (b)
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 223
Núm. exp. 122/000199)

PROPOSICIÓN DE LEY

624/000007 De reforma parcial de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sobre procedimiento para el enjuiciamiento rápido e inmediato de determinados delitos y faltas, y de modificación del procedimiento abreviado.

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENMIENDAS

624/000007

PRESIDENCIA DEL SENADO

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 107.1 del Reglamento del Senado, queda ampliado el plazo de presentación de enmiendas a la Proposición de Ley de reforma parcial de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, sobre procedimiento para el enjuiciamiento rápido e inmediato de determinados delitos y faltas, y de modificación del procedimiento abreviado, que terminará **el próximo día 12 de septiembre, jueves,** en lugar del día 10 de septiembre.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 10 de septiembre de 2002.—P. D., **Manuel Cavero Gómez,** Letrado Mayor en funciones del Senado.